

DIARIO DE CÓRDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCOT DE PÓRTA

SUSCRIPCION EN CORDOBA
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 24.

Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28.

Sección oficial.

—La GACETA del 27 contiene los partes acostumbrados, de los que resulta que S. M. ha entrado en consecuencia:

—Una real orden dictando varias reglas sobre el modo de hacer los denuncias y registros de minas.

—Otra para que en los pueblos en que no estén nombrados los Jueces de Paz para 1.º de Febrero continúen los alcaldes y sus tenientes desempeñando las funciones encargadas a aquellos hasta que sean nombrados.

DISTRITO MUNICIPAL DE CORDOBA.

Mes de Diciembre de 1856.

Extracto de la Cuenta de fondos municipales correspondiente al expresado mes, que comprende las existencias que resultaron en fin del anterior, las cantidades recaudadas en el de la fecha y lo satisfecho en el mismo a las obligaciones del presupuesto.

Cargo. Rs. vn.

Existencia que resultó en fin del mes anterior 67441,43
Productos de Propios deducidas las contribuciones y el 20 por 100. 347,89
Id. de los arbitrios e impuestos establecidos 21036,97
Id. de instrucción pública. 425
Id. extraordinarios 90
Id. Resultas de años anteriores. 274,01
Por arbitrios sobre las especies determinadas de consumo. 254153,76
Total cargo. Rs. vn. 343.769,06

Data. Rs. vn.

Sueldos de los empleados de Ayuntamiento y gastos de oficina. 20276
Conservación y reparación de la casa de Ayuntamiento. 27

BOLETIN.

EL ENANO ROJO.

Novela rusa.

Continuación.

Lo no menos curioso era que no llevaba la chaqueta sordida de tosca tela de los aldeanos y los mendigos. Su traje de fino paño, guarnecido de pieles preciosas, dejaba ver broches, botones y pasamanería dorados. En la espalda de su chaqueta llevaba un escudo de armas bordado, y su calzado era de los más ricos y aseados.

Abrió su boca, sus ardientes ojos, en que brillaba una inteligencia sardónica que esparcía, se fijaron en el joven, a cuya gruta respondió por un grito agudo, que era su modo de reír; una risa capaz de dar escalofríos, porque los jaguares no rugen en otro tono.

Jourdovil exclamó Sergio espartado... Buenos noches, Sergio Kabowski! Y se volvió a acurrucar delante del horno.

Quintas	3630
Comisión evaluadora	3516,70
Puertas	22695,20
Efectos	611,03
Vestuarios	5706,97
Policía de Seguridad	3167,20
Alumbrado	26100
Arbolado	2412,25
Cementerios	9765,24
Matadero	4600,50
Zapadores	2000
Almotacén	828,09
Instrucción pública. Sueldos de los maestros y demás dependientes	5858,36
Gastos de las escuelas	1246
Beneficencia	1139
Fuentes y cañerías	1958,48
Asignación del Alcalde de la cárcel y demás dependientes	2950,10
Manutención de presos pobres y conducción y socorro de los mismos	4401
Para salarios a los Guardias de Montes y demás empleados	1521
Cargas	212455,62
Obras de nueva construcción	90
Imprevistos	640
Resultados de años anteriores	5422
Total data....Rs. vn.	343027,74

Resumen.

Importa el cargo. 343769,06
Id. la data. 343027,74

Existencia para el mes siguiente. 741,32

Córdoba, 31 de Diciembre de 1856.—El Depositario, José Vasconi.—Está conforme. El Jefe de la sección de Contabilidad, Mariano López Amo.—V. B.º El Alcalde, El conde V. de Torres Cabrera.

—Qué vienes á hacer aquí? preguntó el mougick.

—Vengo á buscar un hombre, respondió el enano fijando en él su pupila, que brillaba como un espejuelo.

—No te comprendo. Pero siquieres te dare un buen consejo.

—¿Qué? replicó sonriendo el aborto.

—Jourdovil. Ya no te he hecho daño jamás, ni dicho nada ofensivo; pongo aun por testigo á la Panaggia que si hubieses venido alguna vez á pedirme un servicio, le la habría hecho.

Pero tú no tienes necesidad de un pobre como yo, y tu condición cerca del señor conde no dejaba nada que deseas.

—Si, respondió el enano con su voz metálica y vibrante, gozo de algunos privilegios.

El amo es generoso conmigo, y pocas bafones tienen una suerte tan agradable.

Pero qué quieras, Kabowski? yo me fastidio tanto que esta noche me he escapado de mi hogar para visitarte; porque si tú me deseas bien, también yo abrigo buenas intenciones.

Sergio, aterrado, con esa declaración que le parecía un signo cierto de desgracia, á pesar de los esfuerzos del enano para dar un tono tranquilo y amistoso.

—Me has reconocido! respondió el enano con una nueva risa. ¡Buenas noches, Sergio Kabowski!

Y se volvió á acurrucar delante del horno.

Sección de noticias.

NACIONALES.—Según la Correspondencia, se han hecho importantes aclaraciones al artículo 6.º de la Instrucción aprobada por S. M. a la propuesta de los ministros de la Guerra y de la Gobernación, en 25 de junio de 1855, para gobernar de las autoridades de las provincias declaradas en estado de guerra. En dicho artículo se dice que á los reos no militares no podrán imponerse otras penas que las señaladas en el Código penal al delito que hayan cometido; y como una mala inteligencia de estas disposiciones, podría tener en concepto del gobierno funestos resultados. S. M. de acuerdo con el Consejo de ministros, ha resuelto que se manifieste la necesidad de que por el respectivo ministerio se haga entender á quien corresponda, que á pesar de la instrucción de 25 de junio de 1855, los reos de delitos militares, cuaquiera que sea su fuero, están sujetos en todo tiempo a los tribunales que establecen y á las penas que imponen las ordenanzas generales del ejército, según el testo expreso del Código penal.

Parece que han sido nombrados cónsul de España en Trieste el señor Zugasti, y cónsul general de Atenas el señor Gabaron, que antaño se hallaba en Trieste.

—Acaba de recomendarse de real orden, que de ningún modo se admite el reenganche en el ejército á los individuos que tengan notas desfavorables en su filiación.

—Leemos en el Irurac-bac del 22 (periódico de Bilbao).—Ayer noche descendió una copiosa nevada sobre las cumbres de nuestros montes, y por su causa la temperatura, muy elevada y descompuesta muchos días ha, se desató ya sentir más cruda y tempestuosa. La mañana todo el día de hoy, y este anuncio generalmente es el precursor de muy malos tiempos. Como disfrutamos de estos sin ver la ca-

que los paisanos rusos, muy supersticiosos, pintan de rojo, adornan con imágenes y ramos benditos, y consideran inaccesible á los maleficios.

En Rusia, país lleno de preocupaciones y crímenes ininteligentes, el pueblo atribuye una virtud misteriosa y mágica á todos los seres imperfectos.

Los idiotas, los enanos, son objeto de una atención particular, y la compasión algo limitada que inspiran se traduce por el nombre genérico que les dan de Jourdovil. Se les perdona y permite todo, pero en el fondo se teme su influencia.

El que presentamos al lector no era disforme sino en el cuerpo; una inteligencia activa, animaba su cerebro; pero protegido por el boyardo, á quien servía de bufón, sabía que era incastigable.

—Vamos, dijo viendo el monumento de su hueso formado; te citan en la aldea por tu habilidad y tu saber, y sin embargo, no eres el hombre que

Pero en su respuesta,

Sergio Kabowski, dijo el enano levantándose con aire grave; quiéres ser paisano libre, con una fortuna propia y una mujer que no haya parte

ra al sol desde el mes de noviembre hasta ayer que tuvo la bondad de salir de paseo un rato, nos prometemos tostarnos las piernas durante algunos meses al amor de la lumbre de nuestras chimeneas.

—De Zamora escriben que de un momento á otro debia recibirse allí una real orden mandando que se devuelvan á la provincia los tres millonss setecientos mil y pico de reales que anticipó para las obras de la carretera de Vigo, antes que se declarase general. Parece que el gobierno ha dispuesto enviar para el consumo de aquellos pueblos 20,000 fanegas de trigo del depósito que tiene en la Frege-neda.

—La festividad del patron de Valencia, San Vicente, se ha celebrado con mucha animación y grande concurrencia.

—De Gandia, pueblo de la provincia de Valencia escriben que, en la noche del 20 estalló un fuerte incendio que puso en consternacion á los habitantes por estar muy cerca la casa incendiada del almacén en que se encierra la pólvora. Por esto llaman la atención de las autoridades para que dicho combustible se custodiase fuera de poblado, evitando así una catástrofe el dia menos pensado. En los primeros días de esta semana ha nevado mucho en las montañas del país, sintiéndose el frío, de una manera á que no se está acostumbrado por aquelllos terrenos.

—En la audiencia de Granada se han despachado en el año anterior 530 pleitos civiles y 4,714 causas criminales; y en la de Valencia se han fallado en el mismo tiempo 605 pleitos civiles y 3,895 causas criminales.

—Parece que el gobierno va a conceder el establecimiento de una escuela de ampliación de agricultura en Barcelona, cuya inauguración tendrá lugar en el primer curso académico.

—Ha llegado a Málaga la batería rodada de artillería destinada a aumentar su guarnición.

—De el *Cartaginés* copiamos las siguientes curiosas noticias sobre la iglesia catedral y el castillo de la Concepcion de Cartagena.

—La iglesia de Cartagena fué fundada por el mismo apóstol Santiago en el año 37 de la era cristiana, segun consta de los historiadores de aquella época y críticos modernos, sin contradicción alguna, donde el discípulo de Jesus dejó por primer obispo á San Basilio; y si por antigüedad sola es digna de todo respeto, mucho mas lo merece por la glo-

ria que dá á esta ciudad: razones ambas, que exigen la mayor atencion y el mayor conato de todos los cartageneros para que dicho templo esté mejor conservado que ningun otro, así como es el principal de ellos: porque, además, tuvo en él su silla el glorioso hijo de Cartagena, San Leandro, y porque en él vienen teniéndola los prelados que le sucedieron y suceden, desde el año 596, próximamente, que falleció, aunque hoy resida aquel en la capital de la provincia.

Si pasamos á ver los siglos que lleva de existencia el castillo de la Concepcion, encontraremos que cuenta por lo menos 21, suponiendo que no lo hubiesen fabricado hasta el año 223 antes de la venida de J. C. que el cartaginés Asdrúbal Barchino reedificó esta ciudad, hermoseándola con magníficos edificios y añadiéndola fuertes y elevadas murallas, soberbias torres y castillos *invencibles*; de cuyas fortalezas hace mencion la historia desde entonces, por las guerras que Cartagena sufrió de los romanos, de los alanos, de los vándalos, de los suevos, de los godos y de los mahometanos, hasta que fué tomada por el infante D. Alonso en el año de 1242; resultando tambien que el rey D. Enrique III mandó reparar las obras del mencionado castillo de la Concepcion en el año de 1390 y que luego ordenó lo mismo Felipe II.

De manera, que segun comprenderán nuestros lectores, es muy sensible y muy reparable que las dos joyas que legaron á la posteridad nuestros antepasados, para honra de esta población, se encuentren tan abandonadas, cuando tanto valen, cuando tanto se merecen, y cuando, de dejarlas en el mismo abandono, es muy seguro que pronto, quizás muy pronto, desaparezcan por completo.

ESTRANGERAS.

—La *Gaceta* publica el parte telegráfico siguiente:

París 25 de Enero. Monseñor Morlot ha sido nombrado arzobispo de París.—El emperador ha recibido en audiencia pública al embajador persa Férouk-Khan, y en las palabras que le dirigió ha expresado el deseo de que su presencia acelere el restablecimiento de una paz durable.

—Por el correo ordinario vemos que el 17 del corriente M. de Manteuffel, jefe del gabinete prusiano, ha dirigido una nota á todos los representantes de Prusia en el extranjero, en la cual declara, que habiéndose cumplido

la principal condicion exigida por el gobierno de Berlin en el asunto de Neuchatel, se halla dispuesto á que el arreglo definitivo de la cuestión se decida en una conferencia europea.

Tambien se sabe que el presidente de la Confederación helvética ha hecho una manifestación idéntica en el seno de la asamblea federal. Unicamente merece notarse que ni en la nota prusiana ni en la declaración que acabamos de mencionar, se habla de las condiciones ulteriores exigidas por Prusia, y de consiguiente hasta ahora se ignora cuáles son real y verdaderamente.

De San Petersburgo anuncian el 19 de este mes que se había recibido allí una comunicacion del principe Bariatinski, general en jefe de las tropas rusas del Cáucaso, en la que se dà cuenta de las disposiciones que han presidido al movimiento de ejército mandado por el general Chruseff, que como ya sabemos se adelanta hacia Persia con el objeto de socorrer al Shah. En la fecha de la susodicha comunicacion las fuerzas del general Chruseff se hallaban escalonadas sobre las orillas del río Araxe á donde habian llegado con todo el parque de artillería y baterias de campaña correspondientes, despues de atravesar comarcas incultas y llenas de dificultades. Por otra parte, el general Perowski que se encontraba con otro cuerpo de ejército en Oremburgo se ha adelantado tambien entre el mar Caspio y el Aral, con el objeto de asegurar las comunicaciones por Arakang, Oremburgo y Derbent: de este modo, los rusos esperan poder moverse hacia Chiwa y Bokhara con toda seguridad para las operaciones que meditan en el caso de hacer la guerra á los ingleses enemigos del Shah.

—Ha muerto en Londres el general William Cox, que ha hecho las guerras de Copenhague y de la Peninsula.

—En el *San Francisco Herald* se lee lo que sigue:

El capitán C. H. Newell, del buque ballenero *Alice Francier*, hace la descripción siguiente de la accion de un volcan sub-mariño que se produjo el dia 25 de julio último en los estrechos de Onnimah, por los 54°36 de latitud y los 105 de longitud.

Buque *Alice Francier*, en alta mar, 30 octubre de 1856.

Hacia el 25 de julio cuando en conserva con otros buques atravesaba yo los estrechos de Onnimah, observé que por efecto de una fuer-

za repugnante, tuve que decidirme á ir á ver lo que no hizo sin tomar su hacha para defenderte en caso necesario. Bien pronto volvió acompañado de una mujer vieja, cuyos cabellos desgrenados, los ojos estraviados y la cara desencajada, revelaban su febril exaltacion.

—Vamos, Ana Ivanowna, decía Sergio, acercaos al fuego; escuchadme lo que os ha sucedido.

Pero la vieja, hincándose de rodillas en el Rincón Rojo, golpeaba la tierra con su frente y cubría su cara y su pecho de signos de cruz, repitiendo con una voz cortada por los sollozos:

—Santa Panagia, madre de Dios, orad por mi perdónadme!

Ana era la madre de la novia de Sergio; mujer de grande energía y que practicaba igualmente la medicina y asistía á los partos. Poseía algunas nociiones de leer y escribir, y ejercía su oficio con inteligencia. Ademas era una mujer muy grave y discreta, lo cual hacia inespllicable su agitación y su delirio en ese momento.

—¿Habéis cometido un crimen? preguntó el mousie.

—Escucha!, respondió la mujer enderezándose y acercándose á él con una solemnidad que echo el como á su terror. Habia salido esta mañana

Se continuará.

—...niguno, antes de ser tuya?

—Oye dices! exclamó el mousie creyéndose aun bajo la presión de un mal sueño que había principiado un cuarto de hora antes.

—Yo, el Enano Rojo, te ofrezco todo eso, a condición que subas á tus compañeros, á tus amigos, á todos los jóvenes del pueblo que tienen confianza en ti, y que no te resistiran, sobre todo si les repartes esto!

Elenano dejó ver un saco de dinero sobre que estaba sentado.

—Oh! jes! un sueño.... una mala vision!, replicó Sergio debatiéndose. Pero, ¿porqué me propone todo eso?

—¿Qué te importa? Esclavo, igno estas acostumbrado a obedecer? Obedece para tu emancipacion, tú que hasta ahora solo has trabajado para tu esclavitud.

Jourdivoi dió uno de sus mas trónicos maullos.

—Por qué te ries? preguntó Sergio que á su pesar se estremecía dominado de un punzante presentimiento.

—Oyes?.... dijo el enano.

En ese momento, algunos golpes distintos dados como una llamada sobre la plancha pública que servía para las señales, advirtieron al mousie que pasaba algo extraordinario á la entrada del pueblo; y como estaba de guardia, a pesar de

te a
tana
roja
A
blar
tal
volc
plete
y de
do c
mos
cuau
la b
dejó
nes,

D
tensi
tos
tierra
mas
el hu
ment
de l
poca
sa ill
ba e
lor g
dades
via,
copos

Eu
doce
una
cias,
dad.
n) n
ra ap
lamen

Pe
do lo
cantid
sobre
en su
gun
casin
de ve

La
ventis
cubier
capad
que s
hacién
dió mo

Na
figura
y Pon
de sal
nio, te
taba d
jando
y nav
ta ori

Tan
costó
ceniza
barrim
tado v
ro, es
que co

Per
do to
ba á
viento
cuatro
gaban
lla mo
de ebu
observa
prolon
mido
la exis

1001

1001

1001

1001

1001

1001

1001

1001

1001

1001

1001

1001

1001

1001

1001

1001

1001

1001

1001

1001

1001

1001

1001

1001

1001

1001

1001

1001

1001

1001

1001

1001

1001

1001

1001

1001

1001

1001

1001

1001

1001

1001

1001

1001

1001

1001

1001

1001

1001

1001

1001

1001

1001

1001

1001

1001

1001

1001

1001

1001

1001

1001

1001

1001

1001

1001

1001

1001

1001

1001

1001

1001

1001

1001

1001

1001

1001

1001

1001

1001

1001

1001

1001

te acción volcánica, varios picos de las montañas que hay en las islas inmediatas arrojaban masas enormes de humo negro y espeso.

Algunos otros balleneros acababan de doblar al mismo tiempo que yo la punta oriental de la isla, muy cerca de la base del volcán, con el único fin de disfrutar por completo el espectáculo de su espantosa erupción y de escuchar el prolongado y sordo bramido del terremoto parcial de que ya habíamos sufrido varios sacudimientos sucesivos, cuando el viento, cayendo de improviso de la brisa más fuerte á la calma chicha, nos dejó enteramente á merced de las erupciones, rasando la costa.

Después de algunas horas de diferentes intensidades, todo pareció empeorarse. Los gritos de los elementos y los bramidos de la tierra se tornaron rápida y progresivamente más siniestros. Reino tan completa calma que el humo negro y denso se lanzaba impetuosamente hacia el cielo sin desviar lo más mínimo de la perpendicular, lo cual indicaba cuan poca esperanza debíamos tener de que la brisa llegase á favorecernos; después se disipaba el humo gradualmente en nubes de color gris; de las cuales caían grandes cantidades de ceniza que desde lejos parecía lluvia, aunque caía más bien en la forma de copos de nieve.

En aquel momento, y después de unas doce horas de calma, se levantó del Sur una brisa leve que, segun todas las apariencias, iba á sacarnos de tan peligrosa vecindad. Pueden Vds. tener la seguridad de que no nos descuidamos lo más mínimo para aprovechar la brisa largando todo el velamen.

Pero entonces ocurrió lo peor. Ejerciendo los vientos su acción sobre tan inmensa cantidad de humo, la derribaron de lleno sobre la superficie del agua, produciendo así en una extensión de mas de cien millas, según me lo han asegurado otros, un eclipse casi total, que nos privaba completamente de ver la tierra.

La ceniza llovió sobre nosotros como una ventisca de nieve, cubriendo todo, desde la cubierta hasta los topes masteleros, con una capa de polvo gris, cegando á casi todos los que se hallaban expuestos á ella, y que haciendo por momentos mas espesa, nos dió motivo para temer que llegaría á sofocarnos.

A tal estremo llegaron las cosas, que nos figuramos una nueva escena de Herculano y Pompeya, de la que no estábamos seguros de salir mejor librados que la flotilla de Plinio en la bahía de Nápoles. Como aumentaba la brisa, hicimos rumbo al Oeste, dejando el mal que á todos nos había sofocado, y navegamos hacia la parte Norte de la costa oriental.

Tan luego como tuvimos claridad, nos costó mucho trabajo desembarazarnos de la ceniza, aunque lavamos con abundancia y barrimos con todas nuestras fuerzas. He visitado varios volcanes mientras funcionaban; pero este era de un modo mas carbonífero de lo que convenía á mi afición en tales materias.

Pero lo más sublime no se había mostrado todavía. Al propio tiempo que comenzaba á formarse la brisa y á convertirse en un viento capaz de agitar las olas, llegaron otros cuatro buques. En el momento en que llegaban atrevidamente á la base Norte de aquella montaña, mirando con sorpresa la gran ebullición que había sobre sus cabezas, observaron que sonaba un bramido sordo y prolongado directamente debajo de ellos, bramido que se esplió casi al instante por la existencia de un volcán inmenso y terri-

ble que surgió de improviso en medio de los buques.

Primero hirvieron las aguas y se elevaron tumultuosamente en olas desordenadas, luego se lanzaron como si fuese por un cañón de un manantial numeroso, en una columna espléndida de aguas que giraban sobre sí mismas á grande altura. Este efecto se disipó gradualmente. Entonces, con un ruido semejante al del trueno, que agitó poderosamente el aire, se vió lanzarse desde la tierra al cielo un torrente de llamas y de humo, como si todos los fuegos internos de la tierra buscásem una salida. En seguida comenzó á espelar lava y piedra pomez en trozos desde el tamaño de una nuez, hasta el de una bala de cañón, cubriendo á todos los buques con mayor ó menor número de fragmentos, y poniendo á las tripulaciones en la mayor ansiedad por el natural temor de ser lanzadas al espacio ó sepultadas en las olas.

Esta situación duró tan solo un momento; la erupción se apagó casi tan rápidamente como se había manifestado. Entonces se precipitaron las aguas en el abierto abismo con la violencia de un torbellino, remolineando en una sima á que solo puede igualar el Maestro, y produciendo un ruido casi tan fuerte como el de la catarata del Niágara, á la altura de las rocas de la Table.

Gaceta.

VIAJE DE S. M.—Ayer, y en sesión que presidió el Sr. Gobernador de la provincia, se ocupó el Excmo. Ayuntamiento de las obras necesarias y convenientes para que tenga efecto el recibimiento de S. M., si se digna honrar nuestra veneranda Córdoba. También se acordó promover inmediatamente trabajos públicos que ocuparan á los jornaleros.

POBRES.—Dándose trabajo y jornal en la carretera general á todo el que se presente á pedirlo, hombres, mujeres y niños, solamente quedarán implorando en la ciudad la Caridad pública los desgraciados que por sus enfermedades ó edad no puedan consagrarse al trabajo. Para que á estos no se les perjudique se han dado por la autoridad local severas disposiciones con arreglo al bando publicado sobre ello.

ELECCIONES.—Verificado anteayer por el Excmo. Ayuntamiento, en unión de ocho contribuyentes, el sorteo para ver el número de concejales que había de elegir cada distrito de esta capital, resultó que elegirían ocho el primero y segundo y siete los otros dos.

PUERTAS.—Votado competentemente el encabezamiento de esta capital, la comisión se ha presentado á la Administración de Hacienda pública para llevarlo á efecto, y esta no ha accedido á él en virtud de órdenes superiores. El Ayuntamiento en vista de ello ha acordado acudir á la superioridad.

A CHIRONA.—La Guardia civil acaba de prender y poner á disposición del juzgado que corresponde, á José Garrido, vecino de Baena, que se presentó á recoger en el punto que le había designado á un vecino de la misma población, el dinero que se le pedía y que en efecto puso.

ESTO debe servir para inspirar confianza á todas las personas á quienes se acude á estafar por ese inicuo medio, para que no tengan el menor temor de hacer inmediatamente la revelación á las Autoridades y Guardia civil, que además de darles toda la protección que necesiten para su seguridad, tomarán todas las medidas convenientes para prender á los malvados que por estos medios procuran obtener

cantidades de las personas timidas.

CONSUMOS.—Mañana se subastan en Dos Torres los derechos de consumos de aquella villa.

COMUNICADO.

Señor Director del Diario de Córdoba. Muy Sr. nuestro: por el Gobierno Civil de esta Provincia se nos ha comunicado la Real orden de 3 del corriente, cuya copia literal autorizada dice así.

Ministerio de Fomento.—Montes.—Visto el expediente instruido para averiguar si la hacienda del Rosal, sita en esa provincia, debe ó no considerarse como establecimiento público para los efectos de la legislación especial de Montes; del que resulta: Primero: Que la indicada hacienda pertenece á las Escuelas pías que en la capital fundó y dotó el Dean que fué de la Sta. Iglesia Catedral de la misma D. Francisco Fernández de Córdoba, nombrando patronos Directores y administradores de ellas, con ilimitadas atribuciones á los Sres. Dean, Doctoral y Magistral que sucesivamente fueron de la Iglesia que se menciona. Segundo: Que estos Señores han administrado siempre con arreglo á la voluntad del Fundador, única, exclusivamente y sin limitación alguna los bienes que constituyen la dotación de las referidas escuelas, y que por esta causa vendieron en Agosto de 1855 tres mil doscientos pinos de la hacienda, objeto de esta consulta, sin haber solicitado ni obtenido autorización alguna. Tercero: Que viendo esto el Comisionado de venta de bienes nacionales, y creyendo que los de las escuelas fundadas por Fernández de Córdoba se hallan comprendidos en la ley de desamortización de 1º de Mayo de 1855, se opuso á la corta de los pinos vendidos, dió cuenta del hecho á la Dirección General, y cuando se principió la corta manifestó á la autoridad superior de la provincia que mandó suspenderla pasando los antecedentes al Juzgado de hacienda. Cuarto: Que la Dirección declaró que el Comisionado no había estado en su lugar oponiéndose á la corta de los pinos, porque los únicos y verdaderos administradores de la hacienda del Rosal eran los patronos de la obra pía. Quinto: Que el Juzgado dió en la causa que formó un auto de sobreseimiento, que fué confirmado por la Audiencia de Sevilla. Sexto: Que ese Gobierno, después de haberse informado por el perito agrónomo de la provincia que la corta no perjudicaba á la finca, y que el valor de los pies era mayor que el que se les había fijado, y creyendo que la indicada hacienda se hallaba comprendida en el art. quinto de la ordenanza de montes, dispuso se instruyese el oportuno expediente en solicitud de la corta antes dicha. Y séptimo: Que los patronos se oponieron á semejante determinación por juzgar falso su fundamento. Visto el art. quinto de las ordenanzas de montes, que dice quedan dependientes de la guarnición y conservación de la Dirección General los montes pertenecientes á establecimientos públicos dependientes de la Real protección y gobierno. Considerando que las Escuelas pías fundadas por el Sr. Fernández de Córdoba, han sido creadas por un particular, se sostienen únicamente y exclusivamente con los bienes que el mismo dejó, en virtud de lo dispuesto por el fundador se hallan y se han hallado siempre dirigidas y administradas por los patronos que el mismo señaló. Considerando además, que solo los establecimientos que la nación, las provincias ó los pueblos sostienen en todo ó en parte, son los que para los efectos de la legislación de Montes deben tenerse por públicos. Y oída la sección de Gobernación y Fomento del Consejo Real, S. M. la Reina se ha servido declarar que no puedan considerarse pertenecientes á esta clase las escuelas fundadas por D. Francisco Fernández de Córdoba. De real orden lo digo á V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 3 de Enero de 1857.

Moyano.—Sr. Gobernador de la provincia de Córdoba. Es copia.—P. O.—Huerta Murillo.

V. sabe que estas cuestiones tuvieron cierta celebridad en las oficinas de desamortización, y en la prensa de esta Capital, conjurados todos contra nosotros en circunstancias difíciles que sobrelevábamos y superabamos con noble constancia sin otras armas que la razón y la justicia. Y como en esa Real orden está comprendida la historia de este negocio, y consignados también los triunfos que hemos obtenido en cuantos terrenos hemos sido llamados por nuestros impotentes y desatentados adversarios, rogamos á V. se sirva insertar esta comunicación en su estimable periódico para que quede nuestro nombre ante la opinión pública en el lugar que siempre ha merecido.

Quedan siempre de V. afectísimos S. S. Q. S. M. B.—EL DEAN, Francisco de Paula Benavides.—EL DOCTORAL, Joaquín Ramírez Gallardo.—EL MAGISTRAL, Francisco de Golmayo.

Boletín Religioso.

Hoy. Sta. Martina, virgen y mártir.

Nació en Roma a principios del siglo II. Desde niña fue piadosísima, de lo que enterado el emperador Alejandro Severo la hizo comparecer a su tribunal, pero no siendo eficaces para seducirla ni los halagos ni las amenazas, fue apaleada y después rasgadas sus carnes con uñas aceradas hasta que por último murió decapitada, después de haber sufrido otros martirios. Su cuerpo se vebeta en Roma.

Hoy rezá la Iglesia de la misma Sta., con rostro semidoble y color encarnado.

JUBILEO CIRCULAR.—En la Iglesia auxiliar de la Merced.

Sexto día de Novena de S. Pedro Nolasco en la hermita de S. Juan de Letran, á las oraciones.

Septimo dia de la devota Novena que en obsequio del Santísimo Corazón de la Virgen María se celebra en la Iglesia del S. Pablo un cuarto de hora después de oraciones.

Los asociados á la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sta. de las Tribulaciones en S. Juan.

CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche. En S. Andrés, S. Pablo, S. Juan Tríñidad, S. Juan Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Buen Sueño, S. Juan de Letran, Amparo, Alegría, Jesús Nazareno, Sr. de las Antillas, Valallero de Gracia, Ntra. Sta. de Belén y Nuestra Señora del Rosario en el Alcazar Viejo, hermita de los Santos Patrones, puerta de Colodro, y Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.—Bolsa de Madrid del 27 de Enero —5 por 100 consolidado 38,20 y el diferido 24,45.

CORDOBA.—Precios en la Alhondiga el dia 29. Trigo de 94 a 104. Cebada 50, a 54. Garbanzos 80 a 120. Habas a 00. Escana 00 a 00. Maiz de 00 a 00. Alberjones a 00. Alpiste 90 a 95. Yeros a 00. —Fuera de la Alhondiga.—Trigo de 93 a 105. Cebada de 54 a 56. —Habas a 70. —Aceite dentro de la ciudad a 52; id en los molinos a 42. Jambon blando a 15 cuartos libra. Carne de vaca a 52 cuartos libra en las carnecerías.

Precios de la harina en el depósito de la calle de las Parras. La fanega a 108 rs. y la arroba a 29 rs.

SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 72 a 104. Cebada a 46. Aceite en la Cañada a 49 para consumo a 57.

MALAGA.—Trigo de 78 a 93; Cebada de 36 a 48; Maiz de 50 a 56; Garyanzos de 78 a 110. Habas de 53 a 57. Yeros a 46; Alpiste de 80 a 83. Aceite a 48.

JAEN.—Trigo de 76 a 80. Cebada de 49 a 50. Habas de 48 a 50.

GRANADA.—Trigo de 50 a 88 rs.; Cebada de 47 a 49. Habas de 60 a 62.

CORREOS.—MADRID y su caffetral. Debe llegar diariamente á las 4 y 25 minutos de la mañana. —Debe salir todos los días á las 6 de la tarde. —Debe entrar diariamente a las 5 y 1/2 de la tarde. —Debe salir todos los días á las 5 de la mañana. —MALAGA, Granada y su carrera (Antequera, Benalmádena, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Río, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernan Núñez, Rámenes y Montemayor.) Entrá todos los días á las 5 de la mañana. —Se despacha todos los días á las 12 y 1/2 del dia.

LA SIERRA POR ESPIEL.—Entra todos los Lunes, Miércoles y Sabados á las 6 de la tarde, y sale los Domingos, Martes y Jueves á las 11 de la mañana. —Lleva la correspondencia de Pozoblanco y su carrera, de Fuenteobriga y la suya, y la de Obejo, Villaviciosa, Villaharta y Villanueva del Rey.

TRASPORTES.

GÓNDOLA CORDOBESA AL PUERTO DE MÁLAGA. Esta nueva empresa saldrá sus Coches todos los días impar s. á las 7 de la mañana admitiendo pasajeros en Fernan Núñez, Montemayor, Polichuelo, Montilla, Agular, Monturque, Lucea, Encinas Reales, Benalmádena, Antequera hasta Málaga y á quedarse en los puntos intermedios. Además saldrán cuando menos dos veces en la semana de esta Ciudad. Coches para los mismos puntos propios de la misma Empresa, admitiendo cargamento y pasajeros a precios convencionales. La administración de dicha empresa se halla establecida en la Carrera del Puente, frente

al marmol gordo de la Catedral á cargo de D. José Ordoñez.

DILIGENCIAS.—En el presente mes salen para Lucena todos los días impares á las 8 de la mañana. Se despachan en la carrera de Puente núm. 70 por Alfonso Maroto, y en la fonda de D. Juan Rizzi. En casa de Alfonso Maroto, se facilitan carriages para cualquier punto de la península.

LA ANDALUZA.—Este coche diligencia hará sus viajes a Lucena en el presente mes todos los días pares. Saldrá de Córdoba á las 7 de la mañana. Se despacha en el parador del Sol.

DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entran de Madrid los días pares á las 8 de la mañana y salen para Sevilla á las 9. —Entran de Sevilla los días impares y salen para Madrid á iguales horas.

DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los días pares á las 7 de la mañana y salen para Sevilla á las 8. —Entran de Sevilla los días pares y salen para Madrid á iguales horas.

CARRUAJES ACCELERADOS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entran de Madrid y Sevilla los días pares o as 4 de la tarde, y salen los días impares á las 5 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpio Vergara, Posada del Puente.

DE CÓRDOBA A MONTILLA.—Un carro muy comodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes á las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Heradura, calle del Potro.

—En Córdoba: calle de Lineros, casa núm. 50 y en Aguilar, posada de Santa Brígida, dan razón de un carro que verificara desde el dia dos expediciones semanales entre las poblaciones expresadas, siendo los de salida de Córdoba los Martes y Sabados y de Aguilar Jueves y Domingos. Los precios de arrobas y asientos serán convencionales y económicos.

CARRUAJES DE CÓRDOBA A MADRID, de la propiedad de D. José María Apo. En su despacho calle de la Sillería, núm. 6, se adquieren toda clase de arrobas y asientos á precios convencionales.

Avisos.

VENTA. Se vende la casa núm. 7, calle del Trueque en S. Lorenzo, con cucha, corral, patio, pozo, pila y barrantes habitaciones. La persona á quien acomode podrá posar á tratar de su ajuste á la Plazuela del Tambor núm. 14.

VENTA. Se vende la alameda negra de Zaldua: en la calle Barberos núm. 5 podrá tratarse con su dueño.

ENAGENACION. Está en venta la casa recientemente construida, señalada con el número dos y medio en el Campo de la Merced, á la salida por la puerta del Rincón, con su fábrica de Molino de yeso, corral para maderas, con dos cuadras, pajar y las demás oficinas necesarias, y una cuarta parte de paja de agua principal del Ilmo. Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral, que tiene de dotación. Se vende por libre de gravamen todo unido como hoy está, y se admiten proposiciones desde el dia hasta el 15 de Febrero inmediato en la Escribanía del Sr. D. Antonio García de Mesa, donde podrán adquirir los licitadores cuantos conocimientos apetezcan.

VENTA. Se vende una urna con un crucifijo y una imagen de Ntra. Sra. de los Dolores, muy adorada con flores contrahechas. En la calle Empedrada, parroquia de San Juan núm. 5 está de manifiesto.

VENTA. A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 2, situada en la calle Porteria de S. Pedro Alcántara de esta ciudad, formada sobre 943 varas superficiales, con excelente fábrica y maderas de Segura, y tiene un piso bajo con portal, tres patios, los dos cercados de uarranos y otros árboles frutales, tres fuentes de agua de pie, procedentes de media paja propia de la misma casa, tres salas con vistas á la calle, ados gabinetes, dos cuartos, dos galerías, cocina, despensa, cabañero, corral con su escusado, y además un

granero que caben por cima de 2000 sacos en él; en el piso principal y cuerpo de la calle se compone de una sala grande cuadrada, un despacho y dos gabinetes con sus vitrinas soiales; encima de estas habitaciones se encuentra una gran torre cubierta, con un cuarto, cocina, comedor, repostería, sus correspondientes galeras, alacenas, escalera principal y otra de escape ó falsa.

La fachada de la casa da frente al mediodia, por la izquierda linda con la puerta saliente de S. Pedro Alcántara y por la derecha con la casa núm. 1.º calle de las Pavas.

Al sugerir que gusto enterarse de lo que es el que compra la piedra y comprada puede verla y tratar de su ajuste con el propietario de ella que es el que la habita.

EL PROFESOR ESPAÑOL D. PEDRO CORT Y MARTÍ, inventor de aparatos ortopédicos, premiado y privilegiado por S. M., condecorado con medallas de distinción, así de España como del extranjero, nombrado por Real orden para plantear y dirigir un establecimiento de curación por cuenta del Estado, estableciendo asiento en la ciudad de Madrid, obviando nuevo llamado á esta ciudad por algunas personas distinguidas con el objeto de utilizar sus conocimientos ortopédicos, lo pone en noticia del público, participándole que mientras permanezca en esta ciudad, recibirá cuantas consultas gusten hacerle todos los enfermos que por sus dolencias ó defectos corporales se encuentren comprendidos en la ortopedia, y son los que saberán que el profesor Cort y Martí, obviando Desviaciones de la columna vertebral.

Descomposición del esternón. Tordeduras de pies y piernas. Anquilosis incompleta de las articulaciones. Cojeras de todas clases, que se extinguieren, corrigen ó auxilian por medio de los aparatos adecuados. A esto corresponde no olvidar Parálisis incompletas, si que sean de nacimiento.

El profesor construye óbjets artificiales, con toda perfección, como podrá mostrarlo por sí mismo, no necesitando asylos ni establecimientos, posee además un completo surtido de hermanos ó bragueros, e incluyendo de los destinados á las hernias umbilicales en el bello sexo, é inguinales para hombres y niños. Estos bragueros, elásticos y de compresión, son los más perfectos que se conocen hasta el dia.

El profesor Cort solo funda su crédito en la reputación adquirida por sus numerosas curaciones, y los notables aparatos empleados en los enfermos que al éstos han ocuidado y mas que nada, en la gratitud de tantos padres de familia a cuyos hijos han librado de terribles dolores y deformidades.

Permanecerá algunos días en esta capital, a la que ha venido a proponer su trabajo de los aparatos á la Señorita de Luna, cuya operación ha verificado ante muchos señores profesores.

Vive en la fonda de D. Juan Rizzi.

—ARRENDAMIENTO. Se hace desde el dia el de la en la calle de Armas núm. 5. La persona á quien acomode podrá tratarla con su dueño que vive calle del Paraíso núm. 7.

TRAILER. Funcion 3.º de abono para hoy.

La comedia en un acto, Un protector del bello sexo. —Baile. —La comedia en un acto, Maruja. —Baile. —La pieza en un acto, De potencia á potencia.

Alas siete y media. A tres reales.

—CÓRDOBA: IMP. Y LIT. DE D. F. GARCÍA TENA.